

## Comunicación



Los Murdoch cierran la guerra interna por el imperio mediático —P25

# El Tribunal Supremo sienta al fiscal general en el banquillo

● El proceso contra García Ortiz por la supuesta filtración del correo del abogado de la pareja de Ayuso llegará a la vista oral sin pruebas claras ● Una mayoría conservadora juzgará el caso

REYES RINCÓN  
Madrid

El Tribunal Supremo juzgará al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, acusado de un delito de revelación de secretos por la supuesta filtración de un correo electrónico del abogado de Alberto González Amador, pareja de Isabel Díaz Ayuso. El juez instructor, Ángel Hurtado, ha dictado auto de apertura de juicio oral, un trámite no recurrible que convierte a Ortiz en el primer fiscal general en democracia que se sentará en el banquillo. Hurtado le impone una fianza de 150.000 euros, pero rechaza suspenderle cautelarmente del cargo.

El correo, remitido en febrero de 2024, contenía la admisión de dos delitos fiscales por parte de González Amador y la propuesta de un pacto para evitar su entrada en prisión. Durante los ocho meses de instrucción no se han hallado pruebas concluyentes contra García Ortiz, quien ha defendido reiteradamente su inocencia y ha descartado dimitir. Siete magistrados, la mayoría conservadores, participarán en la vista oral. —P14 Y 15

### El cálculo de la fianza incluye un criterio que fue declarado inconstitucional



**El caos se apodera de Nepal.** Las protestas que sacuden Nepal han forzado la dimisión del primer ministro tras otra tensa jornada en la que los manifestantes irrumpieron en el Parlamento y lo incendiaron. El lunes murieron 19 personas. NIRANJAN SHRESTHA (AP/LAPRESSE) —P8

# Israel ataca en Qatar a líderes de Hamás

La Casa Blanca fue informada previamente de una operación militar que consideró “desafortunada”

JOAN CABASÉS VEGA  
Beirut

Israel lanzó ayer un bombardeo en Doha (Qatar) dirigido contra líderes de Hamás, en la primera operación de este tipo sobre el país mediador en el proceso de

paz. El ataque, ejecutado por la fuerza aérea y los servicios de inteligencia, fue reivindicado por el primer ministro, Benjamín Netanyahu. Según fuentes palestinas, murieron cinco miembros de la organización, entre ellos un

hijo del dirigente Jalil Al Haya, uno de los negociadores.

El ejército israelí justificó la operación alegando la responsabilidad directa de estos líderes en la masacre del 7 de octubre de 2023. El bombardeo golpeó

inicialmente las conversaciones en Doha, pero Qatar finalmente anunció que las mantendrá. La Casa Blanca confirmó que Donald Trump fue informado de la operación, que consideró “desafortunada”. —P2 Y 3

### Un dron ataca un barco de la flotilla con ayuda para la Franja y causa un incendio —P3

### El testimonio de los vecinos que rechazan irse de Ciudad de Gaza: “Aquí estamos todos muertos” —P2 Y 3

### Las protestas contra Israel acortan la etapa y ponen en jaque la Vuelta —P34

## Macron sitúa a un estrecho colaborador al frente del Gobierno

Sébastien Lecornu, de perfil conservador, era ministro de Defensa

DANIEL VERDÚ  
París

El primer ministro francés, François Bayrou, dimitió ayer tras perder la moción de confianza sobre su plan de recortes. El presidente, Emmanuel Macron, atajó la crisis de inmediato con la designación de un estrecho colaborador, el ministro de Defensa, Sébastien Lecornu. El objetivo es evitar la inestabilidad en plena ola de protestas. La prima de riesgo del país se situó como la más alta de la zona euro. —P5

## El libro de cumpleaños de Epstein apunta de nuevo a Trump

IKER SEISDEDOS  
Washington

El libro del 50 cumpleaños del pedófilo Jeffrey Epstein apunta de nuevo al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al que se le atribuye el dibujo de una silueta de una mujer desnuda y unas líneas de texto. El mandatario sostiene que el documento es falso. En el libro hay dedicatorias de amigos y abundantes chistes sobre la afición de Epstein a las mujeres, cuanto más jóvenes, mejor. —P6

## La nueva ley del tabaco veta el humo en terrazas y limita el vapeo

PABLO LINDE  
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer el anteproyecto de reforma de la ley del tabaco, que contempla la prohibición de fumar en terrazas, equipara los cigarrillos electrónicos con el tabaco convencional y veta el consumo por parte de menores. —P30